Nota: el acta de inicio se debe suscribir en el sitio donde se ejecutará la obra

Contrato No: PN DIEPO No. 80-6-10090-23

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO WO MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 2 CONFORMADO POR ESANA, ESRAN Y CIWAY".

Contratante: POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Contratista: O&L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS BIC

Representante Legal: JAVIER MORENO LÓPEZ

Valor total del contrato: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VENTE MIL PESOS ($868.220.000,00). MONEDA CORRIENTE LEGAL, incluida la administración, imprevistos y utilidades (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

Plazo en ejecución: 105 días

Fecha de Inicio: 29 de agosto de 2023

Pólizas: BC-100049583 expedida el 28 de agosto 2023

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NIT. 860.037013-6

Registro presupuestal: 6223 del 15/06/2023 Recurso 10

Pagos parciales: La Policía Nacional – Dirección de Educación Policial" cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, así: Se realizarán pagos parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, sujetas al porcentaje de avance del contrato de obra que corresponderá al valor ejecutado en el respectivo periodo, las que se tramitarán una vez la supervisión haya suscrito el acta parcial correspondiente y se certifique la ejecución y el recibo a satisfacción de las actividades de mantenimiento

contenidas en el corte; las actas deberán presentarse a más tardar el día tres (03) de cada mes junto con los respectivos informes de avance.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos requeridos por la Dirección de Educación Policial, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

A los veintidós (29) días del mes de agosto del año 2023, en la oficina del grupo de contratos de la Dirección de Educación Policial (DIEPO), se reunieron el señor JAVIER MORENO LÓPEZ en calidad de Representante Legal de la firma O&L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS BIC, el señor Subintendente EDISSON ALBERTO ARIAS NARANJO, funcionario del grupo de infraestructura de la Dirección de Educación Policial (DIEPO) en calidad de supervisor técnico del contrato de obra, el señor Capitán DONNYS FABIAN MEJIA DE LA PARRA, Jefe Administrativo ESRAN en calidad de supervisor económico del contrato, la señora ORD12 ORLADIS MARGOTH CONTRERAS SUAREZ, Sustanciadora ESRAN en calidad de supervisor jurídico del contrato y el señor Mayor WALTER FABIAN PUGLIESE DIAZ, Jefe Grupo Soporte y Apoyo ESANA coordinador administrativo del contrato PN DIEPO No. 80-6-10090-23, luego de realizar un recorrido por el área de intervención, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato que tiene por objeto EL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO WO MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 2 CONFORMADO POR ESANA, ESRAN Y CIWAY”.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que tiene por objeto EL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO WO MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 2 CONFORMADO POR ESANA, ESRAN Y CIWAY”, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas contempladas en el contrato.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%	$173. 644. 000, 00	28/08/2023	12/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO 30%	$ 434.110.000,00	12/12/2023	12/12/2028
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5%	$ 43.411.000,00	15/06/2023	25/12/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA 30%	$434.110.000,00	12/12/2023	12/12/2028
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (200) SMMLV.			

Nota: La supervisión realizará el seguimiento y verificación del proceso de ejecución una vez se encuentren aprobadas las pólizas del contratista de obra y se firme el acta de inicio obra, igualmente

el contratista de obra una vez se firme el acta de inicio, realizará todas las acciones preliminares y administrativas para la ejecución efectiva del proceso contractual.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, a los veinte nueve (29) días del mes de agosto del año 2023, por los que en ella intervienen:



JAVIER MORENO LÓPEZ
Representante Legal O&L PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS BIC
Contratista de obra



Subintendente **EDISSON ALBERTO ARIAS NARANJO**
Supervisor técnico del contrato
Funcionario grupo de infraestructura (DIEPO)



Capitán **DONNYS FABIAN MEJIA DE LA PARRA**
Supervisor económico del contrato
Jefe Administrativo ESRAN



ORD12 **ORLADIS MARGOT CONTRERAS SUAREZ**
Supervisor jurídico del contrato
Sustanciadora ESRAN